



Resolución Directoral Ejecutiva N° 143 - 2018/APCI-DE

Miraflores, 19 OCT. 2018

VISTO:

El Memorándum N° 947-2018-APCI/OGA de fecha 19 de octubre de 2018, de la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), así como los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnico Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos. 2°. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Control de Informática;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, el cual constituirá un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos y planes institucionales, así como a una mejor prestación de servicios públicos digitales de cara a la ciudadanía;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 014-2016/APCI-DE de fecha 12 de febrero de 2016 se aprobó la conformación del Comité de Gestión de Seguridad de la Información de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el cual fue reconfirmado por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 092-2018/APCI-DE de fecha de 20 de julio de 2018;



Que, asimismo, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 088-2018/APCI-DE de fecha 19 de julio de 2018 se creó el Comité de Gobierno Digital de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

Que, los citados Comités tienen entre sus miembros al Oficial de Seguridad de la Información;

Que, mediante el Memorándum N° 947-2018/APCI/OGA de fecha 19 de octubre de 2018, la Oficina General de Administración de la APCI propone la designación del señor Alan Enrique Goicochea Ganvini, profesional de la Unidad de Informática y Sistemas, como Oficial de Seguridad de la Información de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;



Que, en ese sentido, corresponde formalizar la designación del Oficial de Seguridad de la Información de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional;

Con los vistos de la Oficina General de Administración, la Unidad de Informática y Sistemas, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI; y,



De conformidad con la Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM que Aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos. 2°. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, así como el Reglamento de la Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar con eficacia anticipada al 16 de octubre de 2018 como Oficial de Seguridad de la Información de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, al señor Alan Enrique Goicochea Ganvini, profesional de la Unidad de Sistemas e Informática de la Oficina General de Administración.





Artículo 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral Ejecutiva N° 109-2018/APCI-DE de fecha 17 de agosto de 2018 que designó al anterior Oficial de Seguridad de la Información de la APCI.



Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría de Gobierno Digital de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a la Oficina General de Administración de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y a al interesado, para los fines correspondientes.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (<http://www.apci.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.



JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ NORRIS
Director Ejecutivo
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL